

**Cuentas Anuales,
Informe de Auditoría e
Informe de Gestión**

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Informe de Auditoría

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

C/ Serrano 1
28001 Madrid

+34 914 260 723
madrid@uhy-fay.com
uhy-fay.com

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de la Sociedad **Hugo Broker Agencia de Valores, S.L.:**

Opinión con salvedad

Hemos auditado las cuentas anuales de **Hugo Broker Agencia de Valores, S.L.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes y flujos de efectivo al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedad

La Sociedad en el ejercicio 2022 realizó la adquisición de una cartera de clientes con pago aplazado y variable durante tres años, reconociendo en dicho ejercicio, bajo su mejor estimación del precio global a pagar, un activo intangible y un pasivo por 1.363.242 euros respectivamente. La Sociedad en el ejercicio 2023, cambió el criterio en la contabilización de la citada operación, no registrándola como una adquisición de un activo intangible, sino registrando los pagos periódicos como gastos corrientes. Este criterio también ha sido aplicado en 2024 y 2025.

En nuestra opinión, dicha operación debería ser registrada como la adquisición de un activo intangible (cartera de clientes) conforme a la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 el activo intangible estaría infravalorado por importe de 920.188,36 euros (1.056.512,56 euros en 2024), y el resultado en 103.128,48 euros (240.581,37 euros en 2024). Siendo el efecto acumulado en patrimonio de 599.367,65 euros (infravalorado). Dichos cálculos incluyen la partida por importe de 83.739,70 euros (83.739,70 euros en 2024), correspondiente al efecto en el resultado del ejercicio 2022, que la Sociedad ha dejado registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del activo corriente del balance, y que deberían registrarse como un menor importe del patrimonio. Nuestro informe de auditoría de 2024 ya contenía una salvedad con relación a este asunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen

más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión modificada.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedad”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad,

de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

31 de marzo de 2026

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291



Bernard A. J. Fay
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC Nº 16159



UHY-FAY AND CO.
AUDITORES CONSULTOR S.L.

2026 Núm. 01/26/08823

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Balance de Situación

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.789,22	141.783,97
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	4	21.789,22	22.140,45
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	5	9.000,00	9.000,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	110.643,52
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		743.257,78	541.345,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		88.033,37	133.642,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	87.609,37	96.133,80
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		87.609,37	96.133,80
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		424,00	37.508,42
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	593.992,16	360.285,93
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.015,13	1.212,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	59.217,12	46.204,94
TOTAL ACTIVO (A+B)		774.047,00	683.129,90

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

PASIVO	Nota	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		509.636,99	366.332,89
A-1) Fondos propios		509.636,99	366.332,89
I. Capital		470.159,00	470.159,00
1. Capital escriturado		470.159,00	470.159,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		79.841,00	79.841,00
III. Reservas		0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-353.464,99	-343.061,61
VI. Otras aportaciones de socios		160.000,06	160.000,00
VII. Resultado del ejercicio		353.101,92	-605,50
VIII. (Dividendo a cuenta)		-200.000,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		150.000,00	150.000,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		150.000,00	150.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		150.000,00	150.000,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		114.410,01	166.797,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		48.275,09	41.000,97
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		48.275,09	41.000,97
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		66.134,92	125.796,04
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores		66.134,92	125.796,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		774.047,00	683.129,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	1.447.323,32	914.370,93
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	13	-239.452,68	-376.905,57
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
6. Gastos de personal	13	-347.951,26	-330.613,32
7. Otros gastos de explotación	13	-377.125,30	-201.840,05
8. Amortización del inmovilizado	4	-6.734,92	-5.156,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-2.013,90	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		585,90	6.775,91
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		474.631,16	6.631,25
14. Ingresos financieros		1.288,21	3.082,39
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		1.288,21	3.082,39
15. Gastos financieros		-10.500,00	-10.500,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-9.211,79	-7.417,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		465.419,37	-786,36
20. Impuestos sobre beneficios		-112.317,45	180,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		353.101,92	-605,50

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado

A) Estado abreviado de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		353.101,92	-605,50
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		353.101,92	-605,50

The block contains two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, cursive mark. The signature on the right is more complex, featuring a large loop and a long horizontal stroke extending to the right.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	470.159,00	0,00	79.841,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	470.159,00	0,00	79.841,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	470.159,00	0,00	79.841,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	470.159,00	0,00	79.841,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	470.159,00	0,00	79.841,00



Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	-230.700,18
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	-230.700,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-112.361,43
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-112.361,43
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	-343.061,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	-343.061,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-10.403,38
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-10.403,38
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	-353.464,99



Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	160.000,00	-112.361,43	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	160.000,00	-112.361,43	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-605,50	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	112.361,43	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	112.361,43	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	160.000,00	-605,50	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	160.000,00	-605,50	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	353.101,92	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,06	0,00	-200.000,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,06	0,00	-200.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	605,50	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	605,50	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	160.000,06	353.101,92	-200.000,00



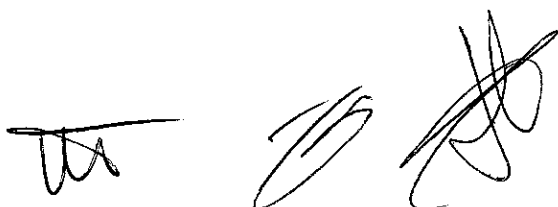
Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00



Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	366.938,39
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	366.938,39
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-605,50
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00
1. Aumentos de capital	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	366.332,89
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	0,00
II. Ajustes por errores 2024	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	366.332,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos	353.101,92
II. Operaciones con socios o propietarios	-199.999,94
1. Aumentos de capital	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-199.999,94
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-9.797,88
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-9.797,88
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	509.636,99



Estado de Flujos de Efectivo

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

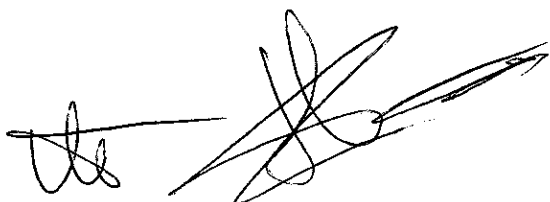
Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0,00	0,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		465.419,37	-786,36
2. Ajustes del resultado		8.748,82	5.156,65
a) Amortización del inmovilizado (+)		6.734,92	5.156,65
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		2.013,90	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-16.561,25	-8.606,96
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		45.576,09	-21.559,30
c) Otros activos corrientes (+/-)		-802,29	134,76
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-61.335,05	12.817,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-10.507,10	5.073,08
a) Pagos de intereses (-)		-10.500,00	-10.500,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-7,10	15.573,08
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		447.099,84	836,41
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
6. Pagos por inversiones (-)		-234.057,46	-264.287,33
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		-351,23	2.258,90
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		-233.706,23	-266.546,23
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-234.057,46	-264.287,33
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-30,20	0,00
a) Emisión		50.463,38	15.002,91
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		23.139,65	14.883,24
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		27.323,73	119,67
b) Devolución y amortización de		-50.493,58	-15.002,91
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-23.139,65	-14.883,24

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	-27.353,93	-119,67
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-200.000,00	0,00
a) Dividendos (-)	-200.000,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	-200.030,20	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	13.012,18	-263.450,92
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	46.204,94	309.655,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	59.217,12	46.204,94

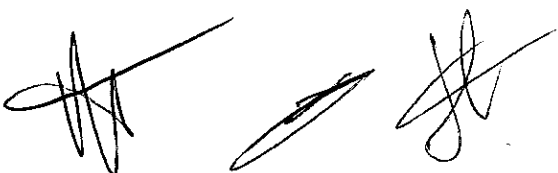
Memoria

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 12 - INGRESOS Y GASTOS**
- 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2020 y tiene su domicilio social y fiscal en UR LA CAROLINA, ED ARIES, N, 29602, MARBELLA, MALAGA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

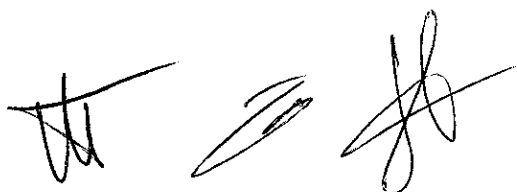
La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 358/2015 de 8 de mayo, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 358/2015 de 08 de mayo, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., y Reglamento 2019/2033 (IFR) no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes para las ESI de tipo C, pequeñas y no interconectadas:
 - b.1 Requisito basado en sus gastos fijos generales, consistente en el 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente salvo que los del ejercicio corriente superen el 30%.

Para calcular los gastos fijos generales a efectos de cálculo, a los gastos totales del ejercicio se les aplica determinadas deducciones recogidas en el artículo 13 de IFR.
 - b.2 Requisito de capital mínimo permanente: 75.000€
- c) las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales.
- d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:
 - Emisión de acciones
 - Financiaciones subordinadas
 - Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 312.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal la recepción y transmisión de ordenes de clientes minorista y profesionales. Como actividades que suponen una prolongación del negocio la sociedad desarrolla actividades de formación en forma de cursos sobre materias relacionados con los mercados financieros y comercializa el servicio de gestión discrecional de carteras de Saxo Bank A/S.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Principios contables:

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1/2021.

La sociedad ejerce sus actividades bajo el principio de empresa en funcionamiento, en base a la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2024, sin nada que advertir sobre este aspecto.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

En la fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y que no hayan sido mencionados en la memoria.

No existe cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha realizado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que no existen dudas sobre su continuidad.

4. Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

No se han producido en el ejercicio 2025 cambios de criterios contables que deban de manifestarse en la memoria.

7. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores:

Se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio teniéndose en cuenta para reformular las cuentas, en concreto, se ha identificado un importe de 5.200,07 euros correspondiente al ejercicio 2023, registrado como factura pendiente de emitir y que posteriormente fue incluido en facturas emitidas en el ejercicio 2024, así como un importe de 4.597,81 euros correspondiente al ejercicio 2024, derivado de facturación duplicada en dicho ejercicio. Estos hechos conocidos con posterioridad al cierre, no ha tenido efecto sobre la cuenta de resultados, aumentando la cuenta de ejercicios anteriores del balance en dichas cantidades, al no disponer de cuentas de reservas la sociedad.

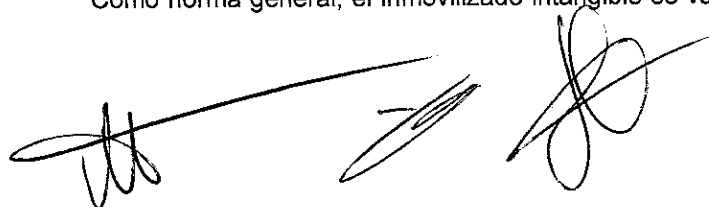
03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de la cartera de clientes. La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Durante este ejercicio no se han registrado deterioros en los activos de la sociedad.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

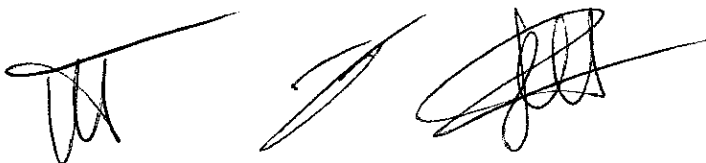
Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.



MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La sociedad no ha percibido subvenciones ni donaciones durante el ejercicio 2025.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

Las únicas transacciones entre socios han sido los sueldos y salarios por el desempeño de su trabajo en la sociedad, estando valorados a precio de mercado.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	36.429,07	33.531,32
(+) Entradas	8.397,59	2.897,75
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	5.818,85	
SALDO FINAL BRUTO	39.007,81	36.429,07

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	14.288,62	9.131,97
(+) Aumento por dotaciones	6.734,92	5.156,65
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	3.804,95	
SALDO FINAL BRUTO	17.218,59	14.288,62

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

MEMORIA 2025

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B02926194

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

LARGO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	9.000	9.000	9.000	9.000
TOTAL	-	-	9.000	9.000	9.000	9.000

Los saldos por impuestos diferidos que ascendían a 31 de diciembre de 2024 en 110.643,52 €, han sido compensados con el impuesto corriente del ejercicio por un importe de 68.146,59 € y el exceso por cambio en el tipo impositivo aplicable del 25% al 15% se ha corregido mediante el ajuste correspondiente por un importe de 42.496,93 €.

2. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a corto plazo:

CORTO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	681.601,53	456.419,73	681.601,53	456.419,73
Activos financieros a coste	-	-	59.217,12	46.204,94	59.217,12	46.204,94
TOTAL	-	-	740.818,65	502.624,67	740.818,65	502.624,67

No se incluyen los saldos con la hacienda pública que ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 424,00 €.

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Se ha deteriorado la cantidad de 24.710,71 € por llevar pendiente de cobro dicha cantidad desde el ejercicio 2023 del cliente BINCK BANK NV.

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L., no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

a) Situación de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

- Deudas a largo plazo,

LARGO PLAZO	CLASES					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	150.000	150.000	150.000	150.000
-Mantenidos para negociar:	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	150.000	150.000	150.000	150.000
TOTAL	0.00	0.00	150.000	150.000	150.000	150.000

- Deudas a corto plazo,

CORTO PLAZO	CLASES					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	11.663,90	99.627,67	11.663,90	99.627,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	48.275,09	41.000,97	48.275,09	41.000,97
-Mantenidos para negociar:	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0.00	0.00	59.938,99	140.628,64	59.938,99	140.628,64

No se incluyen los saldos adeudados a la hacienda pública y a la seguridad social, los cuales ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 54.471,02 €.

b) No existen deudas con garantía real.

- b) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

En el ejercicio 2023 se llevó a cabo una ampliación de capital de 20.159 euros para cumplir con los estándares establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que ha dejado el capital social en 470.159 euros al cierre del ejercicio, en esta operación se incluye una prima de emisión por 79.841 euros.

Existe un préstamo participativo con la sociedad Geurs Holding, BV que asciende a 150.000 €. En dicho contrato, en su pacto segundo se deja claro que este préstamo formará parte de sus recursos propios como capital de la sociedad. En 2026 el nuevo socio entrante Miralta Finance Bank, S.A. liquidará al actual prestamista la totalidad de la deuda convirtiéndose así en el nuevo prestamista, dado que las condiciones del préstamo serán más beneficiosas para la sociedad.

En el préstamo inicial se pactó un interés anual del 7%, por lo que en 2025 se han generado unos intereses de 10.500 €, los cuales no se han abonado a la empresa Geurs Holding, BV a la fecha de hoy. El capital del préstamo asciende a un total de 150.000,00 € a 31 de diciembre de 2025 más los intereses acumulados que ascienden a 48.184,93 €.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

En el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un reparto de dividendo a cuenta de 200.000,00 € a todos los socios de la entidad en proporción a su participación en la misma, aplicando la correspondiente retención fiscal. Y se va a proponer un reparto adicional de dividendos de 35.000 € en la junta general. Dicho reparto de dividendo a cuenta, así como el propuesto se recoge en el siguiente punto de propuesta de distribución del resultado.

1. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	353.101,92	-605,50
Total	353.101,92	0,00
DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A reserva legal	35.310,20	
A Dividendos	235.000,00	
A Compensación de Pérdidas ejercicios anteriores	82.791,72	
Total distribuido	353.101,92	0,00

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 1.673,93 euros y 68.146,59 € por el ajuste por el crédito por pérdidas a compensar que se había activado en los ejercicios anteriores, siendo el total el

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

impuesto para 2025 de 69.820,52 €.

Comentar que se ha aplicado el tipo impositivo del 15% al ser empresa de nueva creación según Disposición Transitoria 22ª LIS.

Siendo así, y habiéndose activado el crédito para compensar pérdidas al tipo del 24%-25% en cada ejercicio que hubo pérdidas, la diferencia de dicho crédito se ha eliminado realizando el correspondiente ajuste contable por un importe de 42.496,93 €.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los **créditos por bases imponibles** es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe
-----------------------------------	------------	---------

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las únicas transacciones entre socios han sido los sueldos y salarios por el desempeño de su trabajo en la sociedad, estando valorados a precio de mercado.

TRABAJADOR		BRUTO	LIQUIDO	COSTE EMPR
000001	TOTTÉ, MARTIN JOB PAULA CORNEL	58.500,60	40.564,20	77.261,76
000002	TE GUSSINKLO, TACO WESEL	47.280,00	33.951,84	62.442,72
000003	HUIJSMAN KASPAR	153.851,04	95.679,96	153.851,04
000004	FEMKE, ELISABETH	53.405,52	39.739,08	53.405,52
TOTAL EMPRESA		313.037,16	209.935,08	346.961,04

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2025	Importe 2024
-----------	--------------	--------------

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2025	Importe 2024
-----------	--------------	--------------

Durante el ejercicio 2025 no se han percibido remuneraciones por el personal de alta dirección ni por los miembros del órgano de administración. A cierre de ejercicio no existen anticipos ni créditos concedidos a el Administrador Único.

El Administrador único o las personas vinculadas a él no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de trabajadores en plantilla por categoría durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de ha sido el siguiente:

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

Categoría (personal fijo)	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Oficiales	2,00	1,00	3,00	2,00	1,00	3,00
Director	1,00		1,00	1,00		1,00
Total	3,00	1,00	4,00	3,00	1,00	4,00

La Sociedad no ha tenido trabajadores con discapacidad mayor o igual a 33% en plantilla durante el ejercicio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han percibido remuneraciones por el personal de Alta Dirección ni por los miembros del órgano de administración. A cierre de ejercicio no existen anticipos ni créditos concedidos a el Administrador Único.

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.
4. La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de "efecto invernadero", ni gastos derivados de emisiones o subvenciones recibidas por éstos.
5. Gestión de Capital

Hugo Brokers Agencia de Valores S.L., se encuentra sujeto al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2014 y Circular 5/2011, de la CNMV, y, Reglamento 2019/2033 (IFR). Durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, debe mantener un requisito de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cumplía sobradamente dicho requisito.

11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

La Sociedad ha realizado pagos a proveedores de compras de bienes y prestación de servicios a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 en los siguientes plazos de pago:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Euros	Euros
Periodo medio de pago a proveedores	6,77	2,49
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Euros	Euros
Total pagos realizados	541.563,29	747.433,05
Total pagos pendientes	10.048,35	98.018,17

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

12 - INGRESOS Y GASTOS

Ventas por área geográfica		
Área geográfica	Importe 2025	Importe 2024
Ventas intracomunitarias		
Exportaciones		
Venta de mercadería nacional		
Prestaciones de servicios	1.447.323,32 €	914.370,93 €
TOTAL VENTAS E INGRESOS	1.447.323,32 €	914.370,93 €
Aprovisionamientos		
Área geográfica	Importe 2025	Importe 2024
Compras intracomunitarias		
Importaciones		
Compras nacionales		
Trabajos realizados por otras empresas	239.452,68 €	376.905,57 €
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	239.452,68 €	376.905,57 €
Gastos de personal y cargas sociales		
Gastos	Importe 2025	Importe 2024
Sueldos y salarios	313.530,49 €	299.296,68 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	34.420,77 €	31.316,64 €
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	347.951,26 €	330.613,32 €
Servicios exteriores		
Servicios exteriores	Importe 2025	Importe 2024
Transportes		
Arrendamientos y cánones	68.224,80 €	66.000,00 €
Otros Servicios	100.876,65 €	69.048,65 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables	24.710,71 €	
Publicidad y Propaganda	42.756,72 €	22.665,17 €
Ajustes negativos IVA no deducible	85.590,22 €	
Servicios profesionales	14.143,62 €	22.641,29 €
Otros gastos de gestión		
Tributos	3.433,05 €	3.931,32 €
Servicios bancarios y similares	9.814,28 €	1.313,67 €
Primas de seguros	2.651,99 €	1.184,38 €
Suministros	15.581,16 €	14.681,77 €
Reparación y conservación	9.342,10 €	373,80 €
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	377.125,30 €	201.840,05 €

MEMORIA 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
B02926194

13 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

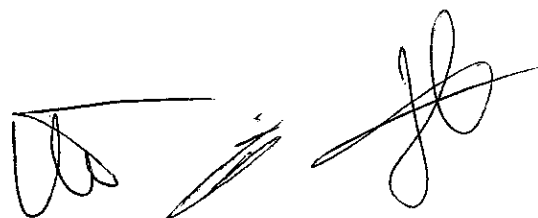
En febrero de 2026 se ha firmado un préstamo con el socio Miralta Finance Bank, S.A. por un importe de 150.000 euros a un 4% de interés anual a cinco años, mejorando las condiciones del préstamo que la sociedad tenía concedido por la sociedad Geurs Holding, BV, a la cual se le adeudaba la cantidad de 150.000 euros. Se ha devuelto íntegramente el préstamo a Geurs Holding, BV en febrero de 2026.

A parte de lo comentado, no ha habido otros hechos relevantes una vez cerrado el ejercicio.

Fdo. Martin Totté

Fdo. Femke Utrecht

Fdo. ~~Kaspar~~ ~~Huijsman.~~



Informe de Gestión

del ejercicio acabado a 31 de diciembre 2025
de la sociedad

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se expone a continuación la evolución de la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2025, así como las perspectivas para el ejercicio 2026.

1. Evolución de la actividad

Tal y como se desprende del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se someten a aprobación de la Junta General, la sociedad ha desarrollado con normalidad su actividad durante el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio se han producido determinadas circunstancias que han influido positivamente en los resultados obtenidos. En particular, el acuerdo existente con el principal cliente de la sociedad, por el cual únicamente se percibía el cincuenta por ciento de los ingresos generados, finalizó en junio de 2025, lo que ha permitido a la sociedad percibir la totalidad de los ingresos generados desde dicha fecha.

Como consecuencia de ello, los resultados obtenidos han experimentado una mejora significativa, generándose beneficios suficientes para compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La sociedad ha mantenido una política de contención de gastos, realizando una adecuada periodificación de los mismos con el objetivo de reflejar fielmente la situación económica de la empresa en cada momento. Asimismo, la información contable es objeto de seguimiento periódico en el marco del cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables a la sociedad.

En materia de inversiones, se han realizado aquellas necesarias para el normal desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad. En este sentido, durante los últimos ejercicios se han obtenido recursos financieros adicionales mediante ampliaciones de capital y la incorporación de nuevos socios.

De mantenerse el actual número de clientes y el nivel de actividad, y tras la finalización del citado acuerdo con el principal cliente, se prevé que la sociedad continúe generando resultados positivos en el ejercicio 2026, en línea con la evolución experimentada durante el segundo semestre de 2025.

2. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 que puedan afectar de forma relevante a la situación financiera de la sociedad.

Destacar tan solo que en Febrero de 2026 se ha firmado un préstamo con el socio Miralta Finance Bank, S.A. por un importe de 150.000 euros a un 4% de interés anual a cinco años, mejorando las condiciones del préstamo que la sociedad tenía concedido por la sociedad Geurs Holding, BV, a la



INFORME DE GESTIÓN 2025

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. B02926194

cual se le adeudaba la cantidad de 150.000 euros. Se ha devuelto íntegramente el préstamo a Geurs Holding, BV en febrero de 2026.

Asimismo, durante el ejercicio no se han desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

3. Riesgos financieros y liquidez

En relación con los riesgos financieros, cabe señalar que el riesgo de liquidez es reducido, dado que la sociedad cuenta con:

- Efectivo y otros activos líquidos por valor de 59.217,12 €, que representan el 7,65 % del activo total.
- Inversiones financieras a corto plazo por importe de 593.992,16 €, que suponen el 76,74 % del activo.
- Créditos a cobrar por 88.033,37 €.

En consecuencia, el activo corriente representa más del 96 % del activo total de la sociedad, situándose el fondo de maniobra en 628.847,77 €, lo que supone un incremento del 67,89 % respecto al ejercicio 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha mantenido una política de contención de gastos salariales y operativos, contribuyendo a reducir los riesgos financieros de la sociedad.

4. Instrumentos financieros

La sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

La gestión de los riesgos financieros se centra principalmente en el control del riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés, derivados de su actividad ordinaria.

La política de la sociedad es mantener una posición de tesorería suficiente para atender sus obligaciones financieras, realizando un seguimiento continuo de su liquidez y de la evolución de sus activos financieros.

5. Distribución de dividendos

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado un reparto a cuenta de dividendos por importe de 200.000 euros a los socios de la sociedad. Se va a proponer en la junta general un reparta adicional de 35.000 euros en dividendos para que sea aprobado por los socios.

6. Perspectivas para 2026

Para el ejercicio 2026 se prevé un incremento en el número de clientes, tendencia que ya se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio 2025.

Este crecimiento se debe, en gran medida, a la mayor presencia de la sociedad en el sector



INFORME DE GESTIÓN 2025

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. B02926194

financiero mediante conferencias, acciones de marketing y acuerdos comerciales con diversas instituciones educativas fuera de España, lo que está contribuyendo a mejorar la proyección de la empresa.

Asimismo, se prevé que la entrada de un nuevo socio de carácter financiero contribuya al fortalecimiento de la estructura empresarial y al desarrollo futuro de la actividad.

7. Situación de solvencia

La sociedad presenta una sólida posición financiera, tal y como reflejan los datos del balance.

A 31 de diciembre de 2025, el pasivo corriente asciende a 114.410,01 €, importe ampliamente cubierto por el activo corriente, que alcanza los 743.257,78 €, lo que pone de manifiesto la adecuada solvencia de la sociedad.

8. Financiación

El pasivo no corriente incluye un préstamo participativo por importe de 150.000 €, cuya naturaleza permite, en caso necesario, su conversión en fondos propios mediante el correspondiente acuerdo de los socios.

9. Acciones o participaciones propias

Durante el ejercicio 2025 la sociedad no ha adquirido ni ha mantenido participaciones propias, ni directa ni indirectamente.

10. Información sobre medio ambiente

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones significativas en materia medioambiental, ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no existen provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que deban ser recogidas en las cuentas anuales del ejercicio.

11. Información sobre el personal

La sociedad ha desarrollado su actividad durante el ejercicio 2025 con una estructura de personal adecuada a las necesidades de su actividad, no habiéndose producido incidencias relevantes en materia laboral.

Conclusión

En términos generales, el ejercicio 2025 ha sido especialmente positivo para la sociedad, consolidando su posición en el mercado, incrementando su base de clientes y finalizando el acuerdo con su principal cliente que limitaba los ingresos percibidos.



INFORME DE GESTIÓN 2025
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. B02926194

Como resultado, el beneficio después de impuestos del ejercicio ha ascendido a 353.101,92 €.

Las perspectivas para el ejercicio 2026 son favorables, esperándose una consolidación del crecimiento experimentado durante el segundo semestre de 2025.

En Marbella, a 17 de marzo de 2026.

Fdo. Martin Totté

Fdo. Kaspar Huijsman

Fdo. Femke Utrecht





uhy-fay.com

Building prosperous businesses and fostering prosperous people requires a comprehensive, multidisciplinary approach that addresses each organization's unique challenges.

With over 40 years of experience, we integrate expertise across tax, corporate law, M&A, transfer pricing, ESG, auditing, accounting, corporate finance, labor law, criminal compliance, anti-money laundering prevention, and forensic support. This holistic perspective, combined with local insight and international reach, enables us to deliver innovative, practical solutions tailored to each client's needs.

Our strong global presence, with more than 300 offices in over 100 countries, ensures the ability to guide businesses through complex regulatory, financial, and operational landscapes. Driven by a commitment to care, ethics and long-term success, we provide solutions with a dedicated, personalized approach.

Better business better lives

Contact us:



info@uhy-fay.com

UHY Fay & Co is an independent member of Urbach Hacker Young International Limited ("UHY International"), a UK company, and forms part of the UHY International network of legally independent accounting and consulting firms. Any engagement you have is with UHY Fay & Co and any services are provided by UHY Fay & Co and not by UHY International or any other member firm of UHY International. "UHY" is the brand name under which members of UHY International provide their services: all rights to the UHY name and logo belong to UHY International, and the use of the UHY name and logo does not constitute any endorsement, representation or implied or express warranty by UHY International. UHY International has no liability whatsoever for services provided by UHY Fay & Co, nor any other members and UHY Fay & Co has no liability whatsoever for services provided by other member firms of UHY International.

© 2025 UHY Fay & Co

UHY Fay & Co